

# La Identidad Personal: entre la Filosofía y la Psicobiología

Jorge Emiro Restrepo

Biología

Universidad de Antioquia

Psicología

Universidad Cooperativa de Colombia

Filosofía

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. UNAD

jemiror@epm.net.co

**Resumen:** *inmersos en la fenomenología del día a día, arraigamos percepciones que fundamentan nuestra ontología cotidiana. La identidad personal es una de esas ideas que ha pasado la criba de la razón y se ha anclado en el terreno de lo aceptado per se. El propósito del presente escrito es evaluar el grado de veracidad que subyace a esa identidad personal que damos como presupuesta a lo largo de nuestra existencia. Tal empresa se enmarca dentro de un análisis filosófico y científico. El análisis filosófico desde el cual se aborda el problema es un estudio conceptual; una precisión conceptual orientada a eliminar cualquier tipo de problema terminológico fútil que entorpezca los posteriores planteamientos que ofrecen las disquisiciones científicas sobre el tema. En definitiva, desde los planteamientos científicos ofrecidos a partir de la psicobiología se erige la fundamentación teórica que da complexión al escrito.*

**Palabras claves:** *identidad, criterios de identidad, monismo neural, cerebro, ser, persona.*

**Summary:** *immersed in the day by day phenomenology, we root perceptions which base our daily ontology. The personal identity is one of those ideas which has past through the reason sieve and has been anchored in the land of the accepted per se. The aim of the present text is to evaluate the degree of truthfulness which underlie that personal identity that we accept as presuppose a long our existence. This enterprise is framed into philosophical and scientific analysis. The philosophical from it is undertaken the problem is a conceptual study; a conceptual precision focus to eliminate any kind of futile terminological problem which obstructs the subsequent positions of the scientific analysis. Definitely, it is from the scientific positions given by the psychobiology where the theoretical foundations are built of and it gives constitution to the text.*

**Key Words:** *identity, identity criterion, neural monism, brain, being, person.*

## 1. Introducción

No es para nadie un misterio que las sociedades cambien a través del tiempo. Es cierto, evidente. De hecho, la evolución cultural ha sido ingente en las últimas décadas. El cambio social no sucede sólo como evolución sociocultural temporalmente prolongada que se manifiesta transgeneracionalmente, sino que puede constatarse también como evolución temporalmente breve. Refiriéndonos a un

conjunto de personas que comparten un período de tiempo, podemos aclarar lo anterior diciendo algo sobre su existencia como sociedad, aventurándonos a conceptualizar dicho cambio como una especie de fenotipo social. Pero es discutible que las sociedades no gozan de un estatus ontológico<sup>1</sup> diferente que aquel que le proporciona la existencia de sus integrantes, con todas sus *configuraciones y relaciones posibles*.<sup>2</sup> El problema de la relación sociedad-integrantes es semánticamente evaluable y sus condiciones de satisfacción sugieren una fuerte inclinación hacia la tesis de que dicha pareja comparte un mismo referente; siendo, por tanto, un mismo objeto físico y cognitivo.<sup>3</sup> Surge entonces el interrogante, tras un sencillo silogismo, de si son los integrantes de las sociedades los que cambian, arrastrándonos así hacia la raíz de la temida idea sobre el cambio de las personas con el paso del tiempo: la no existencia de una identidad personal; ese algo que perdura, no mutable, aquello que hace de mí un yo distinguible por mí mismo y por los demás.

Es necesario hacer un par de aclaraciones conceptuales antes de embarcarnos en el entramado lingüístico por el que vamos a discurrir. Como primera observación digamos algo acerca del concepto que va a nutrir las próximas líneas: la identidad personal. El término clave de esta pareja es el de *identidad*, ya que el segundo alude al conjunto de los seres humanos, y tanto la anatomía como la fisiología comparada se han expresado lo suficiente sobre aquellas propiedades que nos distinguen de algunos animales para ser nosotros personas y ellos animales.

Habría una íntima relación entre el problema de la identidad personal a través del tiempo y el problema de determinar las condiciones que estimamos necesarias para contar como personas: si pretendemos explicar en qué consiste ser una persona no tenemos más remedio que especificar las condiciones de identidad para los miembros de la clase de las personas.<sup>4</sup>

- 
- 1 El debate sobre las propiedades emergentes puede plantearse bajo otras condiciones, ya que considero que la discusión conceptual no es suficiente para resolverlo. Más adelante se volverá sobre esto.
  - 2 Hago fuerte hincapié sobre estas palabras para no obtener objeción alguna por parte de quien desee argüir la necesidad de aplicar la *Ley de Leibniz* (más adelante se encontrará enunciada) para las condiciones de satisfacción.
  - 3 Las condiciones de satisfacción para los objetos del pensamiento no son tan simples como lo son para los objetos físicos. Por esto que sería aceptablemente discutible el que se aduzcan argumentos en contra, sosteniendo que una persona pueda tener estados de pensamiento sobre la sociedad mas no sobre sus integrantes, no siendo éste argumento suficiente para negar la relación de identidad que subyace en la pareja, ya que el juicio “la sociedad es un grupo de personas”, al ser analítico *a posteriori*, sesga cualquier argumento en contra de la identidad de éstas.
  - 4 Mariano Rodríguez, “El problema de la identidad personal”, en: Pedro Chacón Fuertes, ed., *Filosofía de la psicología*, Madrid, Biblioteca nueva, 2001, p. 282.



Aclarando un poco, vamos a centrarnos en la identidad que poseen las personas haciendo una restricción de dominios, quedándonos anclados en el dominio humano, es decir, la identidad que vamos a tratar no tiene que ver con identificar si existe algo de diferente entre los vertebrados superiores y el hombre. La restricción de dominios a la que hago referencia tiene que ver con analizar si hay algo, dentro del dominio humano, que nos identifique (*identidad*) a cada uno de nosotros como un ser X existente en un espacio B y que, teniendo un conjunto de propiedades  $a_1, a_2, a_3, \dots, a_n$ , en un determinado período de tiempo C, está en *relación de identidad* con aquello que podríamos llamar un Ser  $X_b$ , existente en un espacio  $B_b$ , y en un período de tiempo  $C_b$ . Algunos autores consideran la anterior exposición como la definición de un *criterio* de identidad. Es éste, pues, el marco de referencia sobre el que deben ser comprendidos los conceptos y las argumentaciones posteriores.

El desarrollo del análisis, *grosso modo*, se hará de la siguiente forma: después de ser planteada la introducción (sección 1), se efectuará una revisión temática crítica concerniente al estado actual de los conceptos básicos del escrito en cada una de las disciplinas que abrigan el discurso (secciones 2.1, 2.2 y 2.3), con miras a cimentar teóricamente el terreno sobre el cual se estructurarán las columnas conceptuales y argumentativas que darán complexión al texto. En la tercera parte del artículo (secciones 3.1 y 3.2) se expondrá el cuerpo teórico nuclear de la argumentación. Aquí se planteará la naturaleza de la disciplina base desde la cual se dirigirán los hilos cognitivos que apoyarán las propuestas teóricas concernientes a la estructura de los razonamientos. Además, en estas secciones se hará explícita la filosofía de la mente desde la cual se enfrenta el problema de la identidad personal. La cuarta sección es fundamental para lo que respecta a la vinculación de los planteamientos. En esta parte del artículo (sección 4) se enunciará la coyuntura teórica que debe superarse en aras de la correcta estructuración del contenido del escrito. Posteriormente (secciones 5.1 y 5.2) se realizará un análisis crítico de los criterios conceptuales utilizados para enfrentar el problema de la identidad. Se pondrán de manifiesto sus aciertos y sus deficiencias, siempre con la intención de darle un viraje completo a la exposición y poder así enunciar de forma adecuada el criterio base del discurso (sección 5.3). Por último (sección 6) se plantearán ciertas conclusiones relevantes para cada una de las disciplinas gestoras del proyecto.

En primer lugar concentrémonos en el concepto de identidad y analicemos cada una de sus diversas acepciones, con el simple propósito de hacer unas cuantas restricciones de tipo semántico y así evitar cualquier tipo de objeción antirealista basada en trucos formales.

## **2. El problema de la identidad**

### **2.1 La identidad en la Psicología: conjunto estático**

El concepto de identidad no es definido claramente en psicología. Es amplio y difuso, de manera que produce una confusión conceptual que dificulta, y en extremo



entorpece, el trabajo teórico-práctico del psicólogo.<sup>5</sup> En su reemplazo surge una serie de términos que son utilizados indiscriminadamente a través de cada una de las especialidades de esta disciplina. Para la psicología general el concepto de identidad se define como un cúmulo de características propias de un “algo”, en su caso, el hombre. Aquí introduce uno de los términos más controvertidos y problemáticos para la filosofía del lenguaje, en especial para la semántica, a saber, el de *persona*. Ésta es definida como un ser básico, públicamente identificado por la posesión de un conjunto de diferentes tipos de atributos, algunos corporales, otros conductuales y otros mentalistas.<sup>6</sup> En esta disciplina la definición de identidad introduce el concepto de persona y ésta, a su vez, introduce una nueva clase de identidad: la personalidad, una clase de identidad de segundo nivel; esto es, una identidad diferencial de especificación intersocial.

Existen otras definiciones en psicología sobre el concepto de identidad que vale la pena mencionar, aunque estén muy alejadas del enfoque del escrito. Hago la citación textual para no comprometerme con una interpretación sobre ésta, pero no hace falta hacer un agudo trabajo hermenéutico para notar una posición dualista del autor: “en psicología, la identidad (fenoménica) es la continuidad de algo que está deslindado en el espacio y en el tiempo”.<sup>7</sup> O ¿cómo podría algo, que comparte una misma ontología con el espacio y el tiempo, estar deslindado de éstos? La psicología social incluso va más allá e introduce el término de *identidad social*. La especialización ha sido tan ingente que ya se habla de una psicología de la personalidad y se hacen jerarquizaciones de tipo metódico a lo largo y ancho de esta ciencia, acarreando una serie de problemas epistemológicos. Esto debido a la laxa ontología de esta disciplina. Concretando, para la psicología el concepto de identidad es definido como un *conjunto* de propiedades o características que especifica un algo, ya sea individual o grupal.

## 2.2 La identidad en la Biología: La organización como necesidad

Desde la biología el problema de la identidad no ha sido tratado profundamente. El objeto que estudia son los organismos vivos, y las discusiones filosóficas en torno a esta pareja de conceptos es aún muy reciente.<sup>8</sup> Una clara y ante todo colindante definición del concepto de identidad está expuesto en la magna obra del eminente científico chileno Humberto Maturana. Para él la identidad, o la *identidad de clase*, como la denomina,

---

5 He aquí una área de investigación para la filosofía: una filosofía de la psicología. Véase Mario Bunge y Rubén Ardila, *Filosofía de la psicología*, Barcelona, Ariel, 1988.

6 P. F. Strawson, *Individuals*, Londres, Methuen, 1959, p. 17.

7 Friedrich Dorsch, *Diccionario de psicología*, Barcelona, Herder, 1996, p. 387.

8 Véase Martín Mahner y Mario Bunge, *Fundamentos de biofilosofía*, México, Siglo veintiuno, 2000.



es la configuración de relaciones entre sus componentes [los sistemas individuales], la cual se mantiene invariable dentro de éste mientras cambia su estructura y continuamos llamándolo con el mismo nombre de clase (...) al estar consciente de esto, decidí llamar organización a las relaciones entre los componentes de un sistema que constituyen y definen su identidad de clase, y llamar estructura a los componentes más las relaciones entre sí, que conforman un sistema individual como un caso determinado de cierto tipo. —Y finaliza su idea aclarando— así, yo digo: a) que lo que define la identidad de clase de un organismo dado es la configuración de relaciones entre sus componentes que se mantiene invariable mientras continúa siendo un sistema del mismo tipo, y no las restricciones en su operación o en sus relaciones con el medio; b) que lo que caracteriza a un sistema como una unidad es su organización, y no sus realizaciones con un medio; y c) que un sistema existe mientras se conserva su organización.<sup>9</sup>

Cabe hacer unas cuantas anotaciones sobre las concepciones de Maturana. Éste define el Ser vivo como un sistema determinado estructuralmente en continuo cambio estructural. Concibe la organización de un sistema como las relaciones entre los componentes que le dan su identidad de clase y define la estructura como el modo particular como se realiza la organización de un sistema particular (clase de componentes y las relaciones concretas que se dan entre ellos).<sup>10</sup> Estamos ahora en capacidad de comprender a qué se refiere Maturana cuando dice que los seres vivos participan en los fenómenos en que participan como seres vivos sólo mientras la organización que los define como seres vivos (la autopoiesis) permanece invariante. “Esta afirmación apunta a una relación universal: algo permanece; es decir, algo mantiene su identidad, cualesquiera sean sus cambios estructurales, sólo mientras la organización que define su identidad no cambia”.<sup>11</sup> La obra de este biólogo ha ido un paso más allá de las definiciones ofrecidas en psicología. Además de ofrecer una definición de identidad, ha propuesto las condiciones necesarias y suficientes para que ésta se conserve.

Así, pues, trasciende la aproximación psicológica al dinamizar los componentes de *conjunto* y al introducir una condición para la perpetuación del sistema (*conjunto organizado*). De esta forma, no sólo son los componentes sino también las relaciones que entre ellos ocurren las que definen la *identidad*, o identidad de clase.

Por último, para finalizar la exposición de las concepciones sobre el concepto de identidad desde la psicología y la biología, hagamos una revisión desde la filosofía sobre este concepto.

---

9 Humberto Maturana, *La Realidad: ¿objetiva o construida? II. Fundamentos biológicos del conocimiento*, Barcelona, Anthropos-Universidad Iberoamericana, 1996, p. 258.

10 Humberto Maturana, *La Realidad: ¿objetiva o construida? I. Fundamentos biológicos de la realidad*, Barcelona, Anthropos en coedición con la Universidad Iberoamericana, 1996, p. 6.

11 *Ibidem*.



#### 2.4 La identidad en la Filosofía: El Ser, la identidad y la persona

¿Qué tiene que ver el Ser con lo que hasta ahora hemos expuesto, a saber, la identidad personal?<sup>12</sup> Al comienzo no se estableció la relación entre ambos términos con el ánimo de no oscurecer el panorama una vez introducidos en las diversas disciplinas desde las cuales se expuso el primer término: la identidad. Éste fue escogido para ser analizado pluridisciplinariamente por poseer una semántica más amplia y contrastable que haciéndolo desde una sola disciplina, pues el concepto del Ser tiene muy poca aceptación (esto gracias a la filosofía) en las ciencias. Puede verse cómo en la biología dicho término es desplazado por el de organismo (v.g. seres vivos, organismos vivos). Empecemos, pues, a realizar unas cuantas disgregaciones terminológicas con el propósito de hallar el punto de encuentro entre ambos conceptos. Hagamos primero la revisión filosófica del concepto principal, el Ser, para finalizar analizando el que hasta ahora nos ha ocupado, la identidad. En una parte intermedia iremos resaltando los puntos de encuentro entre estos términos.

El *Ser*,<sup>13</sup> para la filosofía, ha sido contemplado desde dos posiciones fundamentales, cada una de las cuales lo interpreta con respecto a su uso dentro del lenguaje. La posición predicativa del *ser* versa sobre los predicados que se le asignan a un sujeto dentro de una proposición bajo esta cópula (v.g. Camilo *es* cortés, el árbol *es* grande). La posición existencial, por su parte, se ocupa del uso del *ser* como cualidad de que algo existe (v.g. Camilo *es*; es decir, Camilo *es* algo que existe o Camilo posee la cualidad de existir). Es necesario ahondar más aún en cada una de estas posiciones. Comencemos por hacer una disquisición sobre la primera posición.

Dentro de la posición predicativa del *ser* pueden encontrarse tres doctrinas fundamentales: a) la doctrina de la inherencia, b) la doctrina de la identidad y c) la doctrina de la relación.

La doctrina de la inherencia concibe al *ser* dentro de una relación predicativa (v.g. Camilo *es* Hombre), como una relación de pertenencia o inherencia, es decir, las relaciones predicativas expresables con la cópula *ser* son relaciones de inherencia. Esta cópula relaciona un sujeto con algo inherente a éste. Aristóteles lo planteaba estableciendo el fundamento de las relaciones entre la sustancia y su esencia necesaria y la sustancia y sus otras determinaciones categoriales o accidentales. En otras palabras, la inherencia necesaria es la de la esencia necesaria, expresada por la definición, a la cosa de la cual es la esencia, pero aquellas determinaciones categoriales no incluidas en la definición de la cosa son meramente accidentales, no necesarias. “Camilo es un animal bípedo” es un caso de inherencia predicativa

---

12 “Ser” y “Persona” se convienen como análogos. De esta forma, el segundo término en la *identidad personal* será asumido como el *Ser* que se trabaja en algunas acepciones desde la filosofía. La correspondencia entre ambos es suficiente para lo que al escrito atañe.

13 Léase, donde sea operativo, como “Persona”. Así se facilitará más la comprensión del argumento.



necesaria si “animal bípedo” es la definición de hombre, porque es la inherencia de la esencia necesaria a la sustancia. Las características fundamentales de este concepto del *ser* predicativo son: a) su reducción a un tipo único de relación, calificado como inherencia y b) el privilegio acordado a la forma necesaria de tal relación, o sea a la forma en la que tal relación se da entre la sustancia y la esencia. Lo anterior se puede concretar en palabras de Leibniz: “todo verdadero predicado tiene algún fundamento en la naturaleza de las cosas y cuando una proposición no es idéntica, o sea, cuando el predicado no está comprendido expresamente en el sujeto, es necesario que esté comprendido virtualmente y es lo que los filósofos denomina *inesse*, diciendo que el predicado está en el sujeto”.<sup>14</sup> Lo fundamental en la doctrina de la inherencia, como ha sido planteado, es que el *ser* establezca esa relación entre un predicado que es esencia necesaria a una sustancia. Cabe añadir, para finalizar, que el fundamento de esta doctrina es la teoría aristotélica de la sustancia.

La doctrina de la identidad establece que dicha cópula, dentro de una relación predicativa, significa la identidad del objeto al cual se refiere. Por ejemplo en “Camilo es negro” la cópula estará para indicar que el sujeto “Camilo” y el predicado “negro” se refieren al mismo objeto existente y que, por tanto, puede ser calificado como uno u otro de los términos. Esta posición ha despertado gran polémica y los argumentos en su contra son cuantiosos. A mi juicio, dicha posición es un tanto radical en la forma en que concibe la relación de identidad. El grado de veracidad o de falsedad que posea esta doctrina no es el tema concerniente a nuestro texto. Éste es netamente expositivo, por lo tanto no vamos a profundizar en el por qué de mi posición; esto dejémoslo a la filosofía de la lógica y del lenguaje.

La tercera interpretación del *ser*, como cópula, en su concepción predicativa, es la que lo considera como una relación. Esta interpretación puede dividirse en dos alternativas: a) la que considera la relación predicativa como subjetiva y b) la que la considera como objetiva. No hay mucho qué decir, por lo menos en este escrito, sobre esta posición. Los términos subjetivo y objetivo hablan por sí mismos y la relación predicativa ya ha sido definida anteriormente. Esta interpretación es, sin duda, la más acertada epistemológicamente, ya que cada uno de los dos acercamientos, al proponer una entidad epistémica que prime al interior del circuito del conocimiento, estará impugnando elementos de juicio que validen la relación cognoscitiva.

La posición existencial del *ser* puede resumirse en palabras de Aristóteles: “Uno solo es el significado del Ser, y éste es el de su sustancia. Indicar la sustancia de una cosa no es más que indicar el Ser propio de ella”.<sup>15</sup>

Con base en las disquisiciones realizadas a lo largo del discurso filosófico que se ha elegido para ser analizado, puede en este momento elaborarse una definición

---

14 G. W. Leibniz, *Discurso de metafísica*, 8.

15 Aristóteles, *Metafísica*, IV, 4, 1007a26.



sobre el *Ser*. Es importante notar algunos elementos intrínsecos a tal definición que no son declarados manifiestos al interior de las propuestas filosóficas y que son, sin duda, de suma importancia para lo que a la argumentación concierne.

*Definición 1*

*El significado fundamental del Ser<sup>16</sup> para la filosofía es el de la necesidad, con los atributos que conlleva: de inmutabilidad, eternidad, unidad. Necesidad expresada en la inherencia a la sustancia de todas las propiedades que condicionan su esencia.<sup>17</sup> La identidad para la filosofía está completamente ligada al concepto del ser. Aristóteles se refiere a la identidad como: “En sentido esencial, las cosas son idénticas del mismo modo en que son unidad, ya que son idénticas cuando es una sola su materia (en especie o en número) o cuando su sustancia es una”.<sup>18</sup> Resume su posición diciendo: “las cosas son idénticas sólo si es idéntica la definición de su sustancia”.<sup>19</sup> En la sustancia misma, entonces, radica la esencia del *Ser* y de la *identidad*.*

Ya se había introducido al inicio del texto, sin casi alguna justificación, la Ley de Leibniz. Es importante ahora enunciarla. Para él, idénticas son las cosas que pueden sustituirse una a otra *salva veritate*. Si A entra en una proposición verdadera y al sustituir en ésta B por A, la nueva proposición continúa siendo verdadera, y lo mismo acaece en cualquier otra proposición, A y B se dicen idénticas y, recíprocamente, si A y B son idénticas, la sustitución a que se ha hecho referencia puede hacerse. La importancia de dicha Ley es simple: opera como criterio de validación de una relación de identidad. Se verá claramente su concreta relevancia cuando se aplique en el contexto teórico de la argumentación.

Como se expuso en el párrafo introductorio del escrito, el problema de nuestro texto es el concerniente a establecer, o al menos poner, el mayor número de argumentos sobre la mesa para una posterior indagación, si existe o no aquella identidad que caracteriza a las personas y que las hace diferentes, aquella identidad que les proporciona el carácter de individualidad. Este análisis va a desarrollarse en conjunto desde dos disciplinas científicas que hasta hace muy poco eran completamente disímiles. Estamos hablando de la psicología y la biología que, al igual que la física y la química, han decidido desmembrar las fronteras conceptuales que algún día las situaron como categorías diferentes, aún cuando comparten una misma ontología realista. De esta forma pueden entonces revestir los terrenos de la realidad que han estado al margen de la investigación científica al haberseles estipulado, infundadamente, una ontología diferente de la que realmente tienen.

---

16 Recuérdese la convención establecida con relación al concepto “Persona”.

17 La definición es propia.

18 Aristóteles, *Op. cit.*, V, 9, 1018a7.

19 *Ibid.*, X, 3, 1054 a, 34.



Dicha ontología errónea ha conducido a una interminable lista de graves problemasepistemológicos, por no decir vacuos, ya que son problemas no generados desde la realidad sino gestados por la teoría.

### 3. La Psicobiología y su respuesta al Problema de la Identidad

La disciplina a la que se hace referencia es a la psicobiología o biopsicología. La psicobiología puede definirse como el estudio biológico de los fenómenos psicológicos, o el estudio científico de la biología del comportamiento.<sup>20</sup> Vale la pena aclarar que la argumentación que viene a continuación estará fundamentada desde una posición materialista de los fenómenos de la realidad. Es decir, aquellos que compartan las concepciones dualistas pueden no encontrar ninguna validez en los argumentos que se van a plantear. También vale la pena aclarar que no existe un interés acerca de comprometerse con una posición fisicalista (materialismo reduccionista); lo único que se desea es que quede expresada la intención de darle un tratamiento monista al problema, intentando suprimir al máximo aquellos conceptos con connotaciones dualistas, tales como alma, idea, mente, etc., en cuyo caso se estará haciendo referencia a cerebro, red neural, sistema cerebral, entre otros. En definitiva, la posición que se asumirá es una toma parcial de la concepción bungeana sobre los estados mentales. Se hace referencia a la tesis del *monismo psiconeural emergentista*. Es una toma parcial, ya que no se comparte la tesis emergentista que plantea dicha concepción. La concepción sobre la que se va a fundamentar el escrito será llanamente un monismo psiconeural.

#### 3.1 El Monismo Psiconeural Emergentista

La concepción monista psiconeural emergentista está basada en tres tesis principales: (1) todos los estados, sucesos y procesos mentales son estados, sucesos o procesos en los cerebros de vertebrados superiores. (2) Estos estados, sucesos y procesos son emergentes respecto de los componentes celulares del cerebro. (3) Las relaciones denominadas psicofísicas (o psicosomáticas) son relaciones entre subsistemas diferentes del cerebro o entre alguno de ellos y otros componentes del organismo.

La primera cláusula es la tesis del monismo psiconeural de tipo materialista. La segunda cláusula es la tesis emergentista, que afirma que los hechos mentales del organismo son biológicos y también son molares, es decir, involucran un conjunto de células interconectadas. La tercera cláusula es una versión monista del mito dualista de la interacción mente cuerpo.<sup>21</sup>

---

20 Jhon Pinel, *Biopsicología*, Madrid, Prentice Hall, 2001, p. 21.

21 Mario Bunge, *El problema mente-cerebro. Un enfoque psicobiológico*, Madrid, Tecnos, 1980, p. 42.



¿Por qué se toma una posición parcial de la concepción bungeana? Porque no se comparte la segunda tesis de su concepción sobre los estados mentales: la emergencia cualitativa de los estados, sucesos y procesos mentales. Al negar la emergencia no se está afirmando que los estados, sucesos y procesos mentales puedan, o efectivamente lo hagan, llevarse a cabo en la célula individual y no en los sistemas celulares. Se está de acuerdo en que los estados, sucesos y procesos mentales necesitan de una base biológica extremadamente compleja como lo son los sistemas celulares; el aspecto que no se comparte de la tesis emergentista es que otorga a dichos sistemas propiedades cualitativamente superiores a las que posee la sumatoria de cada uno de los sistemas individuales que intervienen en la organización y estructura del sistema. Es un error categorial hablar de emergencia de propiedades. A modo de propuesta, valdría la pena afirmar que la emergencia podría, y efectivamente debería, eliminarse de los planteamientos teóricos, si se consideran los sistemas no como una sumatoria lineal de propiedades de los componentes individuales, sino como una entre varias, más aún, entre miríadas, de posibilidades de instanciaciones que dependen, en grado, de la organización particular de dichos componentes (los componentes individuales).

Lo anterior no fue una reflexión exhaustiva sobre los problemas correspondientes a la mente humana, en especial el del problema mente-cerebro.<sup>22</sup> Sólo se puso de manifiesto, de forma explícita, nuestra filosofía de la mente, para guiar y evitar contraposiciones por falta de claridad en la consiguiente exposición del tema.

### 3.2 La identidad en la Psicobiología: estructura y función

Siendo fieles a las tesis que se van a tomar como axiomas para la argumentación del texto, se puede ahora entrar a redefinir y hacer nuestras propias conceptualizaciones sobre aquellos términos que han sido relevantes para el tema. Redefinamos, pues, la *identidad* desde la psicobiología, basados en las tesis que fundamentan nuestra filosofía de la mente.

A modo de resumen acerca de las definiciones tratadas al inicio del escrito, se pueden entonces concretar un par de conceptos sobre lo que para la psicología y para la biología es la identidad. Se encuentra que para ambas disciplinas existe un concepto clave en el que se enmarca toda la consiguiente conceptualización acerca de la identidad. Dicho concepto se planteó explícitamente bajo el nombre de *conjunto*. Para la psicología la identidad es un conjunto de..., y a continuación introduce los términos necesarios; todos ellos enmarcados dentro de su vocabulario mentalista. Para la biología las cosas no son muy diferentes: la identidad es un conjunto de relaciones que, como se expuso por ejemplo, Maturana plantea bajo el nombre de *organización*.

---

<sup>22</sup> Véase William Bechtel, *Filosofía de la mente. Una panorámica para la ciencia cognitiva*, Madrid, Tecnos, 1991.



Pero, a todas éstas, ¿qué es un conjunto? Bunge define un conjunto como una colección conceptual de objetos de cualquier naturaleza,<sup>23</sup> definición que se ajusta al concepto de *conjunto* para la psicología. El concepto de *conjunto* para la biología, en especial para Maturana, introduce un nuevo término: el de *clase*. Ésta queda definida como un conjunto especial, al compartir sus componentes una propiedad en común que no sea la de ser miembros del mismo conjunto.<sup>24</sup> El concepto de conjunto es inherente al de clase, ya que éste es una clase de conjunto especial; es decir, toda referencia a una clase es referencia a un conjunto especial, mas no toda referencia a un conjunto es referencia a una clase, ya que debe satisfacer otra serie de condiciones (v.g, que los objetos del conjunto tengan propiedades en común). Aun así, y se espera que haya venido quedando claro, la colección *per se* es insuficiente. La organización de los componentes del conjunto define gran parte de su devenir. Puede sintetizarse, entonces, la *identidad* como:

*Definición 2*

*Un conjunto de objetos (conceptuales o materiales) con una organización particular, relativamente estables, que definen un algo (v.g, un organismo, una persona, un sistema político, una doctrina religiosa, etc).<sup>25</sup>*

Según lo anterior, y teniendo en cuenta la primera tesis de nuestra filosofía de la mente, la *identidad* quedaría redefinida, psicobiológicamente, como:

*Definición 3*

*El conjunto de estados, sucesos y procesos biológicos regularmente estables que se llevan a cabo en el sistema nervioso de los vertebrados, en especial el sistema nervioso central, y que son definidos por una organización particular espacio-temporalmente estable, estructurada en los componentes bioquímicos de los subsistemas que intervienen, y que funcionalmente define pautas de conducta.<sup>26</sup>*

La definición antedicha no es muy ajena a las concepciones sobre el *Ser* que predominan en la filosofía.

#### 4. Organización e identidad en un sistema

¿Qué es el agua? Fenomenológicamente es una sustancia líquida, incolora, inodora, insípida y con un alto grado de fluidez. Químicamente es un compuesto molecular con una estructura conformada por dos átomos de hidrógeno que forman un ángulo de 105° con relación a un átomo de oxígeno. El agua es, quizá, una de las sustancias químicas más simples que puede encontrarse en la naturaleza. Por esto será utilizada como ilustración de lo dicho hasta ahora.

23 Martín Mahner y Mario Bunge, *Fundamentos de biofilosofía*, *Op. cit.*, p. 248.

24 *Ibid.* p. 249.

25 La definición es propia.

26 La definición es propia



¿Cuál es, entonces, la identidad del agua, su *identidad molecular*? Según lo expresado en la *definición 2*, su identidad molecular sería los dos átomos de hidrógeno, el átomo de oxígeno (*conjunto de objetos*) y la configuración en que están organizados formando un ángulo de  $105^\circ$  (*organización particular*). ¿Qué pasaría si la molécula de agua, en una reacción química con otro compuesto, perdiera un átomo de hidrógeno? Evidentemente, al no satisfacer una de las condiciones necesarias que definen la identidad molecular del agua (*el conjunto de objetos*), no podría considerársele como una molécula de agua; es decir, perdería su identidad, su identidad molecular. O como lo hubiese dicho Aristóteles (¡aunque seguramente hubiese preferido el ejemplo con una Coca-cola!): *el agua habría perdido la esencia de su sustancia, al variar las propiedades que condicionan la esencia de ésta misma*.

Las cosas no son muy diferentes para todos los demás sistemas físicos. Lo único que varía al determinar la identidad de un sistema es su complejidad. Ésta sería más variada, basándose en el número de objetos que conforman el conjunto que la define y en la organización, al ser mayor el número de objetos que intervienen en su estructura.

Otro sistema físico simple que puede servir para ilustrar una identidad es una silla. ¿Qué es una silla? Es un sistema físico en equilibrio con respecto a un plano horizontal, que permite ser utilizado para plantar sobre sí objetos que sean más densos que él mismo, con la posibilidad de recostarlos sobre un espaldar perpendicular a un plano paralelo al plano horizontal y que está ubicado sobre la estructura del sistema que conserva el equilibrio. Según lo anterior, cualquier sistema físico que satisfaga dichas condiciones puede ser considerado como una silla. ¿Cuál es, entonces, la identidad de la silla? Teniendo en cuenta lo anterior se puede afirmar que la identidad de la silla está definida por: los objetos físicos sobre los que pueda estructurarse el sistema (*conjunto de objetos*) y la organización que define el sistema como un todo particular (*organización particular*). ¿Podría nuestra silla perder su identidad? Evidentemente sí, al no conservar su organización debido a algún tipo de perturbación.

No hace falta profundizar más aún en esta clase de sistemas. Para los sistemas conceptuales las reglas son las mismas. Alguien quien tenga la información y el tiempo suficiente para establecer la identidad de, por ejemplo, el partido liberal, podría hacerlo, y así identificar bajo qué condiciones dicho partido perdería su identidad; su identidad política.

La identidad que interesa al escrito es la personal. Ésta podría definirse como “el problema de dar una explicación de las condiciones lógicamente necesarias y suficientes para que una persona identificada en un tiempo determinado sea la misma persona que una persona identificada en un tiempo diferente”.<sup>27</sup> Lo que realmente

---

27 H. W. Noonan, *Personal Identity*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1989, p. 2.



se busca es un criterio de identidad personal,<sup>28</sup> un criterio que permita establecer la identidad personal. La descarga teórica no se ha hecho esperar en este terreno de la indagación filosófica. El criterio que más se ajusta a nuestra concepción del tema, y el cual fue expuesto al principio del escrito en otros términos, es el expuesto por Lowe.<sup>29</sup>

### 5. Criterios de identidad

La forma que toma un criterio de identidad para las cosas de un determinado tipo T es la siguiente: (C) Si  $x$  e  $y$  son cosas del tipo T, entonces  $x$  es idéntico a  $y$  si y sólo si  $x$  e  $y$  se encuentran uno con otro en la relación  $R_1$ . De manera que la pregunta que hay que hacer es ésta: ¿de qué modo han de estar relacionadas una con otra la persona  $P_1$  y la persona  $P_2$  para que  $P_1$  sea idéntica a  $P_2$ ?<sup>30</sup>

Lo que interesa es definir la *relación de identidad*, es decir, el problema que concierne es el de definir si existe la identidad a través del tiempo, o identidad diacrónica, como lo expone Lowe, y no aquella identidad en el mismo momento de tiempo, identidad sincrónica.<sup>31</sup> Es decir, lo que nos interesa es conocer si existe una *continuidad de la identidad* para una misma persona.

Los argumentos a favor de la continuidad de una identidad personal provienen de muy diversos frentes. Por un lado, los dualistas afirman que dicha identidad es conservada por la persona desde el momento en que nace hasta el momento en el que fallece. Tal afirmación está basada en la doble ontología que caracteriza al dualismo, ya que al ser la persona la suma de una existencia corporal (material) y una existencia espiritual (inmaterial), ésta, al estar separada y sólo interactuar parcialmente con la existencia material, no está sujeta a los cambios a los que la material lo está. Por esto los argumentos evolucionistas en contra no encuentran asidero dentro de esta concepción sobre la persona. Dentro de esta posición se le asigna una identidad a la persona, identidad que perdura a lo largo de todo su vida, evadiendo, así, el problema del análisis diacrónico de la identidad personal. Por otro lado, los materialistas, o parcialmente materialistas, han propuesto dos tipos de criterios para poder establecer una identidad personal, y así hacerla analizable diacrónicamente. Los criterios son: (1) El criterio corporal, (2) el criterio psicológico, y nuestro criterio (3) el criterio psicobiológico.

28 Para mayor información acerca de la noción de criterio de identidad, véase E. J. Lowe, "What is a criterion of identity?", *Philosophical Quarterly*, 39, 1989, pp. 1–21, reimpresso en Harold W. Noonan, ed., *Identity*, Dartmouth, Aldershot, 1993.

29 E. J. Lowe, *Filosofía de la mente*, Barcelona, Idea Books, 2000, p. 2.

30 *Ibid.*, p. 235.

31 *Ibid.*, p. 236. Esto debido a que el cambio es temporalmente necesario. Por tanto, no sería operante, ni realista, hablar de sincronismos; a no ser de que se redefina el concepto.



### 5.1 El criterio corporal

El criterio corporal establece que para que dos personas  $P_1$  y  $P_2$  sean idénticas en períodos de tiempo diferentes (diacrónicamente) debe cumplirse que tengan el mismo cuerpo. Es decir,  $P_1$  es idéntica a  $P_2$  si y sólo si  $P_1$  tiene el mismo cuerpo que  $P_2$  (diacrónicamente).

Los argumentos en contra de este criterio de identidad son innumerables. Vamos a citar tan sólo unos cuantos. Como primer punto puede decirse que una persona que haya perdido un brazo el día lunes no tiene por qué ser diferente de aquella persona que era el día domingo en la mañana. Se puede ser más severo aún y decir que aquel soldado que perdió en guerra sus dos brazos y sus dos piernas continúa siendo el mismo soldado que se enlistó en el ejército. El que una persona posea el mismo cuerpo en períodos diferentes no es condición suficiente para que se le considere como idéntica a la persona que poseía el cuerpo en el período anterior, ya que dicha persona puede sufrir del síndrome de personalidad múltiple y disponer, en un mismo cuerpo, diferentes personalidades que negarían el criterio corporal como único criterio de identidad. Si bien es cierto que cotidianamente nos basamos, primeramente, en la presencia física de alguien para determinar si es o no es ese alguien, no podría decirse lo mismo cuando se pudiese tener contacto directo con ese alguien, ya que se estaría considerando otra serie de características para determinar su identidad. Tomando un ejemplo, se intentará ilustrar el argumento más contundente en contra del criterio corporal de la identidad:

Supongamos que en nuestra sociedad la cirugía ha alcanzado un nivel de desarrollo muy elevado. La técnica habitual para operar tumores cerebrales consiste en extraer el cerebro del cráneo, separándolo completamente del cuerpo, mantenerlo vivo mientras dura la operación y colocarlo de nuevo en su sitio restableciendo las conexiones originales. Cierta día una clínica quirúrgica descubre que sus cirujanos han cometido un error. Han operado a dos pacientes, el señor Brown y el señor Robinson, mediante el procedimiento descrito, pero han reinsertado el cerebro de Brown en el cuerpo de Robinson y el cerebro de Robinson en el cuerpo de Brown. Uno de estos hombres, el que tiene el cerebro de Robinson y el cuerpo de Brown, muere inmediatamente. Pero el otro sobrevive y recupera la conciencia. Llamemos a este hombre "Brownson". Al despertar, Brownson se horroriza al verse en un espejo. No reconoce ni su rostro, ni el timbre de su voz. Quiere que le llamen Brown, tiene recuerdos aparentemente que se ajustan a la vida de Brown y pretende, desde luego, que le lleven a la casa de Brown con la familia de Brown, no a las casa de Robinson con unas personas que no conoce.<sup>32</sup>

El ejemplo anterior nos aparta del criterio corporal con una muy mala impresión de éste, y nos introduce en el segundo criterio: el psicológico.

---

32 J. Martín Lozano, "Memoria, quasi-memoria e identidad personal. Una crítica a la teoría de la identidad personal de S. Shoemaker", *Anales del Seminario de Metafísica*, 29, 1995, p. 81.



## 5.2 El criterio Psicológico

Según este criterio, para que dos personas  $P_1$  y  $P_2$  sean idénticas en períodos de tiempo diferentes (diacrónicamente), deben tener las mismas características de su personalidad, es decir,  $P_1$  es idéntica a  $P_2$  si y sólo si  $P_1$  y  $P_2$  tiene las mismas personalidades (diacrónicamente). Ya que ¿quién soy yo, sino lo que soy, y lo que soy no está en mi cuerpo, sino en mi mente; y mi mente define mi personalidad?

Se había establecido que la *identidad para la psicología* estaba definida como el conjunto de características propias de un algo, características de tipo mentalistas y conductuales propias de un hombre. Se convino, también, que estas características propias proveían de aquel carácter individual propio de un hombre: su personalidad. Anteriormente también se había planteado el hecho de que era la identidad la que introducía la personalidad y no la personalidad la que introducía la *identidad*. ¿Por qué se había concluido esto? Porque es una condición necesaria para el establecimiento de una personalidad el que exista una identidad psicológica previa. Estos conceptos son realmente ambiguos y es la matriz social la que establece la diferenciación entre uno y otro, es decir, si llega a darse el que sólo exista una y sólo una persona en el planeta (o en cualquier marco de referencia cerrado), entonces su identidad es su personalidad, ya que ésta queda definida dentro de la identidad. Pero al hablar de matriz social, es decir, al hacer referencia a un grupo de personas, la *identidad* no puede, ni debe confundirse con la personalidad ya que ésta es, en este caso, una *identidad diferencial de especificación intersocial*. Lo que debe quedar claro es que la personalidad no puede servir como *criterio de identidad*, ya que ésta tan sólo especifica a un “yo” dentro de una matriz de “yoes”, y lo que a la filosofía concierne respecto de la *identidad* es el esclarecimiento de su existencia para un “yo” individual.

## 5.3 El criterio Psicobiológico

La *identidad* quedó definida psicobiologicamente (definición 3) como *el conjunto de estados, sucesos y procesos biológicos regularmente estables que se llevan a cabo en el sistema nervioso de los vertebrados, en especial el sistema nervioso central y que son definidos por una organización particular espacio-temporalmente estable, estructurada en los componentes bioquímicos de los subsistemas que intervienen, y que funcionalmente define pautas de conducta*. Como lo que interesa no es definir si existe algo así como una *identidad intersocial*, sino que el interés es establecer si existe o no una *identidad personal* a escala diacrónica, no se va a marcar una diferencia entre la *identidad* y la *personalidad*. Anteriormente pudimos observar cómo el *criterio psicológico* basado en la personalidad tenía más posibilidades de considerarse correcto que el *criterio corporal*. Ahora reformulemos el criterio psicológico, con sus connotaciones mentalistas, y definamos un criterio fundamentado en una concepción materialista de los eventos mentales.



El criterio psicológico establece que  $P_1$  es idéntica a  $P_2$  si y sólo si  $P_1$  y  $P_2$  tienen las mismas personalidades. El criterio psicobiológico sería, entonces:  $P_1$  es idéntica a  $P_2$  si y sólo si  $P_1$  y  $P_2$  tienen la misma organización neurobiológica particular estructurada en el conjunto de estados, sucesos y procesos biológicos que se llevan a cabo en sus sistemas nerviosos centrales.<sup>33</sup>

La respuesta desde este planteamiento sobre la existencia de la identidad personal sería un rotundo: ¡No es posible!, porque desde el nacimiento hasta la vejez la persona sufre una serie de cambios de tipo bioquímico que hacen que los componentes en los que se desarrollan estos cambios, por consiguiente, cambien también. No sería posible, entonces, esperar que el niño, con aquella configuración neuronal estructural que poseía en el momento de su nacimiento, sea idénticamente el mismo que el hombre maduro que en este momento sufre de una demencia senil. Los cambios mencionados son de tipo anatómico y funcional, siendo imposible una conservación de la identidad que esté de acuerdo con los planteamientos psicobiológicos anteriormente planteados.

Si se recuerdan los ejemplos sobre los sistemas físicos antes citados, y se hace el mismo análisis para constatar si hay o no pérdida de la identidad, basados en los criterios antes establecidos, a saber, conjunto de objetos, organización particular, se concluiría que evidentemente no existe una conservación de la identidad. Ni siquiera en un sistema neural que conserve un mismo conjunto de objetos podría ésta plantearse, ya que su organización podría, y evidentemente lo hace, variar.

No hace falta citar más ejemplos sobre los cambios sufridos por el sistema nervioso ontogenéticamente. Basta con dar una ojeada a un libro sobre neuropsicología para constatar lo que una mínima variación en la organización del sistema nervioso central, por no mencionar las ablaciones de subsistemas completos, puede producir en el sujeto que la experimente. O si no, basta con consultar un poco sobre el estudio experimental de pacientes comisurotomizados<sup>34</sup> para confirmar el caso extremo de pérdida de la identidad al variar el conjunto de objetos y la organización del sistema. O como lo expresa Mario Bunge:

No existe identidad personal o personalidad duradera en mayor medida que puede existir identidad digestiva o cardiovascular: la conducta y la identidad de un vertebrado superior son más variables y vulnerables que cualesquiera otras funciones corporales. En la persona no existe identidad, sino, como mucho, continuidad del cuerpo de la persona (esto es continuidad del cuerpo que se comporta y mienta).<sup>35</sup>

---

33 El criterio es propio.

34 La comisurotomía es una cirugía cerebral que se realiza a pacientes con epilepsias severas, en la cual se corta el cuerpo calloso de tal forma que se interrumpe la comunicación entre los hemisferios cerebrales para disminuir la intensidad de las crisis.

35 Mario Bunge, *El problema mente-cerebro. Un enfoque psicobiológico*, Madrid, Tecnos, 1980. p. 203.



Cabe aclarar que Bunge no es partidario del criterio corporal al expresar que es en la continuidad del cuerpo donde radica la identidad personal; es sólo que para este autor, el cerebro, aunque es el único sistema capaz de mentar, no lo hace con independencia del cuerpo.

El criterio considerado actualmente como válido para establecer la existencia de una identidad personal es el *criterio psicológico* anteriormente expuesto. Como se vio, el criterio utilizado era el de la igualdad de personalidades en períodos de tiempo diferentes. La definición de personalidad ofrecida por la psicología popular permitía que dicho criterio fuera considerado como válido, al ser la personalidad un grupo de caracteres prácticamente invariables con el paso del tiempo. Esta concepción acerca de la personalidad se gesta indudablemente en la ontología propia de dicha disciplina.

Debido al desarrollo de la psicología en las últimas décadas, y con el advenimiento de nuevos campos de investigación, se han introducido en ésta nuevas series de concepciones, todas ellas con sus propias ontología y epistemología, que han creado focos de discusión con respecto al criterio psicológico. Algunos de estos enfoques, los más realistas, concilian con la posición propuesta en este escrito y, al aceptar la no existencia de una identidad personal basados en definiciones materialistas sobre la conducta y la mente, y siendo fieles a la tradición filosófica reinante sobre el concepto de *identidad* (la teoría aristotélica de la sustancia), han hecho otra serie de propuestas sobre la *identidad personal*. La propuesta más seria es la de la *continuidad psicológica*, como vimos ya en los planteamientos de Bunge. La base teórica de este planteamiento es el criterio de la memoria. Noonan lo formula de siguiente forma: “ $P_2$  en el tiempo  $t_2$  es la misma persona que  $P_1$  en el tiempo  $t_1$  sólo en el caso de que  $P_1$  en  $t_2$  se halle unido por continuidad de memoria experiencial a  $P_1$  en  $t_1$ ”.<sup>36</sup>

Esta propuesta surge con el ánimo de rescatar la identidad del atolladero insalvable en el que la han sumido los planteamientos psicobiológicos sobre la personalidad.

## 6. Conclusiones

Siendo completamente probos con respecto a los conceptos, es decir, no empleándolos laxamente sino utilizándolos de manera rigurosa, tenemos que aceptar que aquello denominado *identidad personal* no existe realmente, no en una ontología realista. ¿Pero entonces acaso yo no seré yo dentro de varios años? Psicobiológicamente, no. Entendiendo el criterio psicológico basado en una conceptualización de la personalidad desde la neurobiología, no es así. Lo que puede existir, y fenomenológicamente es comprobable que así sea, es una *identidad relacional*, basada en el criterio de memoria introducido por Noonan para la

---

36 H.W. Noonan, *Personal Identity*, *Op. cit.*, p. 12.



continuidad psicológica. De cualquier forma, sería una identidad en el sentido laxo del término, porque como ya se vio, es imposible una identidad, en su estricta acepción, que esté en consonancia con la teoría.

Este tipo de identidad quedaría definido como  $P_2$  en el tiempo  $T_2$  posee una identidad relacional con  $P_1$  en el tiempo  $T_1$  si y sólo si  $P_2$  satisface los criterios de memoria y de personalidad. El criterio de personalidad ha sido definido tácitamente en el escrito, pero para aquellos que lo hayan pasado por alto, aquí lo tiene explícitamente formulado:  $P_2$  en un tiempo  $T_2$  posee una continuidad de personalidad con respecto a  $P_1$  en el tiempo  $T_1$  si y sólo si  $P_2$  no ha sufrido cambios considerables en la organización anatómico-funcional de su sistema nervioso central.

Si el *Ser* y la propia *identidad* radican en la esencia, y si la esencia no es más que las propiedades inherentes a la sustancia, y si la sustancia no es inmutable, por lo menos en nuestro mundo heraclíteo, ¿qué podemos decir acerca del *Ser* y de la *identidad*? Tan sólo podemos afirmar que, al estar éstos condicionados por la esencia de la sustancia, y al estar ésta determinada por una serie de propiedades mutables, tanto el *Ser* como la *identidad* mutan a la par con aquellos elementos que los determinan.

De esta forma, los predicados expresados bajo la cópula *ser* serán entonces relativos y no gozarían más de ese estatus especial que le provee la psicología del sentido común. “Camilo es organizado” significa, desde una ontología popular, que a la sustancia pensante de “Camilo” le es inherente el hecho de “ser” organizado. Filosóficamente el planteamiento no es del todo incorrecto, ya que sí puede afirmarse que es una propiedad de la sustancia pensante de “Camilo” el que sea organizado. El error radica en el hecho de postular que dichos predicados, al ser, como se les ha denominado erróneamente, predicados psicológicos, están al margen del cambio biológico natural o artificial. Esto es, natural o inducido, porque así como Camilo puede ser afable, cortés, sociable, inteligente, amoroso, puede también ser hermoso, feo, grande, alto, bajo. Ninguno de los anteriores predicados, que suceden a la cópula “ser”, goza de un estatus especial, ya que así como Camilo podría dejar de ser hermoso si su *sustancia corporal* pierde la esencia que le es propia al ser perjudicada por una interacción destructiva, también podría Camilo dejar de ser cortés si su *sustancia mental* pierde la esencia al verse afectada por algún tipo de interacción destructiva.<sup>37</sup>

Habría, pues, que reconsiderar el carácter de invariabilidad del *Ser* del que hablaba Aristóteles y que aún hoy se valora como principio apodíctico de la ontología cotidiana, al extremo de llegar a considerarse, en la psicología popular, como patológico (trastorno) un cambio en la personalidad.

---

37 Recuérdense los ejemplos con el agua y la silla.



### Bibliografía

- Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Aristóteles, *Metafísica*, España, Planeta De Agostini, 1999.
- Bechtel, William, *Filosofía de la mente. Una panorámica para la ciencia cognitiva*, Madrid, Tecnos, 1991.
- Bunge, Mario y Rubén Ardila, *Filosofía de la psicología*, Barcelona, Ariel, 1988.
- Bunge, Mario, *El problema mente-cerebro. Un enfoque psicobiológico*, Madrid, Tecnos, 1980.
- Chacón Fuertes, Pedro, *Filosofía de la psicología*, Madrid, Biblioteca nueva, 2001.
- Coon, Denis, *Psicología: exploración y aplicaciones*, Mexico, International Thomson, 1999.
- Dorsch, Friedrich, *Diccionario de psicología*, Barcelona, Herder, 1996.
- Feldman, Robert, *Psicología con aplicaciones a los países de habla hispana*, México, McGraw-Hill, 1999.
- Ferrater Mora, José, *Diccionario de filosofía*, 4 vols., España, Ariel, 1994.
- Lowe, E. J., *Filosofía de la mente*, Barcelona, Idea Books, 2000.
- Mahner, Martín y Mario Bunge, *Fundamentos de biofilosofía*, México D.F, Siglo veintiuno, 2000.
- Martin Lozano, J., "Memoria, quasi-memoria e identidad personal. Una crítica a la teoría de la identidad personal de S. Shoemaker", *Anales del Seminario de Metafísica*, 29, (1995), 73-103.
- Maturana, Humberto, *La Realidad: ¿objetiva o construida? I. Fundamentos biológicos de la realidad*, Barcelona, Anthropos en coedición con la Universidad Iberoamericana, 1996.



\_\_\_\_\_, *La Realidad: ¿objetiva o construida? II. Fundamentos biológicos del conocimiento*, Barcelona, Anthropos en coedición con la Universidad Iberoamericana, 1996.

Noona, H.W., *Personal Identity*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1989.

Pinel, Jhon, *Biopsicología*, Madrid, Prentice Hall, 2001.

Strawson, P. F., *Individuals*, Londres, Methuen, 1959.